tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 20/11/2025

Aspirantes para prestar servicio de transporte oneroso de pasajeros en vehículos privados contratados a través de plataformas electrónicas

Modificado 04/02/2025

Responsable de la información Administración de Transporte

Descripción

La Intendencia de Montevideo abre llamados para confeccionar listas de prelación paritaria de aspirantes a personas permisarias para prestar el servicio de transporte oneroso de pasajeros en vehículos privados contratados a través de plataformas electrónicas.

Documentación a presentar

Para inscribirse al sorteo se deben completar los datos personales solicitados en el formulario, además de poseer permiso de conducir vigente categoría A, con al menos dos años de antigüedad y tener al menos 21 años, o permisos de conducir vigente en las categorías B, C, D, E o F.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 20/11/2025

Este requisito es sin perjuicio de la exigencia prevista en el artículo 6º literal c, de las bases del llamado, que establece que para el alta definitiva del permiso para los adjudicatarios se requiere poseer Permiso Único Nacional de Conducir categoría E (mayores de 21 años) expedido por la Intendencia de Montevideo.





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 20/11/2025

¿Cómo se hace?

Las inscripciones están cerradas por el momento.





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 20/11/2025

Formas de iniciar el trámite

Tener en cuenta

Se publicará la lista de prelación en la web institucional de la Intendencia de Montevideo con los resultados del sorteo y el orden de las personas postulantes.

Las personas que se vaya seleccionando para acceder a un permiso, una vez notificadas, deberán presentarse en la Unidad de Administración de Transporte (Juan Campisteguy 2872) a efectos de obtener la habilitación. Para hacerlo deberán reservar día y hora en la agenda electrónica.

Contarán con un plazo máximo de **90 días corridos** para cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la normativa vigente. Quienes habiendo vencido dicho plazo, no cumplan con alguno de los requisitos o no regularicen los datos e información requerida, serán eliminados de la lista de prelación de aspirantes.

En este caso se convocará a la persona siguiente en el orden de prelación.

Se adjunta normativa donde se establecen los requisitos para el desarrollo de la tarea, por ejemplo: las características del vehículo, categoría del permiso de conducir, obligaciones de la persona permisaria, entre otros.

Contacto para consultas: aspirantes.tpa@imm.gub.uy

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 20/11/2025

Costo

No tiene costo





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 20/11/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/inscripcion/aspirantes-al-sistema-depermisarios-del-transporte-de-pasajeros-en-vehiculos-privados

